

EVALUACIÓN PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018-2020 PERIODO 2018

**GUIA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Nº 053-2018-CEPLAN/PCD**



**OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN**

Contenido

PRESENTACIÓN	3
I. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	4
1.1 Estructura Orgánica.....	4
1.2 Funciones Generales.....	5
1.3 ORGANIGRAMA DE LA INBP	7
II. MARCO ESTRATÉGICO.....	8
2.1 MISIÓN INSTITUCIONAL.....	8
2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	8
2.3 ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.....	9
III. INDICADORES DE PRODUCTO Y RESULTADO DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES - AEI Y DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES - OEI.....	10
3.1 INDICADORES – OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	10
3.2 INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	10
IV. ANÁLISIS DE METAS DE INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	11
V. LOGROS DE INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES-OEI.....	16
VI. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PLIEGO 070: INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP ..	18
VII. CONCLUSIONES.....	20
VIII. RECOMENDACIONES.....	20



PRESENTACIÓN

La Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP) fue creada por el Ministerio del Interior (MININTER), mediante el Decreto Legislativo N° 1260 del 8 de diciembre de 2016, ejerce rectoría en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú - INBP, constituye el instrumento estratégico fundamental que pro las pautas para la gestión durante el periodo 2018 – 2020, orientado hacia al logro de los resultados, objetivos y metas planteadas, maximizando la eficiencia y eficacia de las acciones.

El presente documento da cuenta sobre los resultados obtenidos en la implementación del ejercicio 2018, en relación a los objetivos y acciones estratégicas programadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018 - 2020 del Pliego 070: Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, el cual fue aprobado mediante Resolución de Intendencia N° 075-2017 INBP de fecha 27 de diciembre de 2017, en el marco del proceso de planeamiento estratégico establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

En ese sentido en el ámbito de competencia, la Oficina de Planificación y Presupuesto, a través de la Unidad de Planeamiento y Modernización ha elaborado la Evaluación Anual 2018 del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020, identificando y analizando los aspectos relevantes que incidieron en los resultados en el cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales programados para el año 2018.

Es así, que La Intendencia Nacional de Bomberos del Perú cumple con presentar la Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) periodo 2018, así como los formatos que muestran la ejecución anual de las acciones estratégicas institucionales con sus respectivos indicadores y metas asignadas a sus unidades orgánicas como responsables de su cumplimiento.

I. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

El artículo 22º del Decreto Legislativo N° 1260, “Decreto Legislativo que fortalece el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú como parte de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y Regula la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú”, dispone que el organismo público ejecutor regulado por la Ley N° 27067, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, modifica su denominación por “Intendencia Nacional de Bomberos del Perú” – INBP.

La Intendencia Nacional de Bomberos del Perú es un organismo del Poder Ejecutivo, de derecho público, con personería jurídica y se constituye en un pliego presupuestal.

Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 019-2017-IN, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1260 y por Decreto Supremo N° 025-2017-IN – se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.

Competencias Vigentes

De acuerdo con la normatividad vigente, la Intendencia Nacional de Bomberos ejerce rectoría en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos.

1.1 Estructura Orgánica

Para el cumplimiento de sus funciones, la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, cuenta con la estructura orgánica siguiente:

01. ALTA DIRECCIÓN

- 01.1 Jefatura
- 01.2 Secretaría General
- 01.2.1 Oficina de Comunicación Social

02. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 02.1 Órgano de Control Institucional

03. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 03.1 Oficina de Planificación y Presupuesto
 - 03.1.1 Unidad de Planeamiento y Modernización
 - 03.1.2 Unidad de Presupuesto e Inversiones
- 03.2 Oficina de Asesoría Jurídica

04. ÓRGANOS DE APOYO

- 04.1 Oficina de Administración
 - 04.1.1 Unidad de Economía
 - 04.1.2 Unidad de Recursos Humanos
 - 04.1.3 Unidad de Tecnologías de la Información
 - 04.1.4 Unidad de Logística y Control Patrimonial

05. ÓRGANOS DE LÍNEA

- 05.1 Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación
 - 05.1.1 Subdirección de Políticas y Normas
 - 05.1.2 Subdirección de Investigación y Gestión de la Información
 - 05.1.3 Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades
 - 05.1.4 Subdirección de Programas de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades



- 05.1.5 Subdirección de Gestión de Beneficios
- 05.2 Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad
 - 05.2.1 Subdirección de Gestión de Infraestructura y Equipamiento
 - 05.2.2 Subdirección de Gestión de Recursos Materiales y Mantenimiento
- 05.3 Dirección de la Escuela de Bomberos
 - 05.3.1 Subdirección de Instrucción
 - 05.3.2 Subdirección de Documentación y Certificación

1.2 Funciones Generales

Alta Dirección

La jefatura

Está a cargo del Intendente Nacional, quien es la más alta autoridad de la entidad, es el titular del pliego presupuestal y ejerce la representación legal de la entidad.

Secretaría General

Es el órgano de la Alta Dirección que asiste y asesora al Intendente Nacional en los sistemas administrativos. Responsable de la conducción, coordinación y supervisión de la gestión de los sistemas administrativos; así como de los órganos de administración interna y de la comunicación social.

Oficina de Comunicación Social

Es una unidad orgánica de apoyo, que depende jerárquicamente de la Secretaría General, encargada de desarrollar y coordinar la política de comunicación social y todo lo relacionado con la prensa, imagen institucional y atención al usuario y la actividad que desarrollan los bomberos del Perú.

El Órgano de Control Institucional

El Órgano de Control Institucional es el órgano conformante del Sistema Nacional de Control, encargo del control interno posterior en la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, manteniendo una relación de dependencia funcional con la Contraloría General de la República, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Oficina de Asesoría Jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoramiento responsable de emitir opinión y asesorar en asuntos de carácter jurídico-legal a la Alta Dirección y a los demás órganos de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Es el órgano de asesoramiento responsable de conducir los sistemas de planeamiento estratégico, presupuesto público, modernización de la gestión pública e inversión pública y dirigir las acciones de cooperación técnica y alianzas estratégicas, de conformidad con la normatividad vigente.

Oficina de Administración

La Oficina de Administración es el órgano de apoyo, responsable de gestionar los Sistemas Administrativos de Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería y Gestión de Recursos Humanos conforme a las disposiciones que emiten los órganos rectores, así como conducir e implementar y gestionar los sistemas de información, infraestructura tecnológica de cómputo y comunicaciones.



Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación

Es el órgano de línea dependiente de la Jefatura de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, responsable de conducir el proceso de gestión de políticas, normas técnicas y regulación en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades

Es el órgano de línea dependiente de la Jefatura de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, responsable de conducir, implementar y supervisar los procesos de desarrollo y fortalecimiento de capacidades y gestionar los beneficios de los Bomberos.

Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad

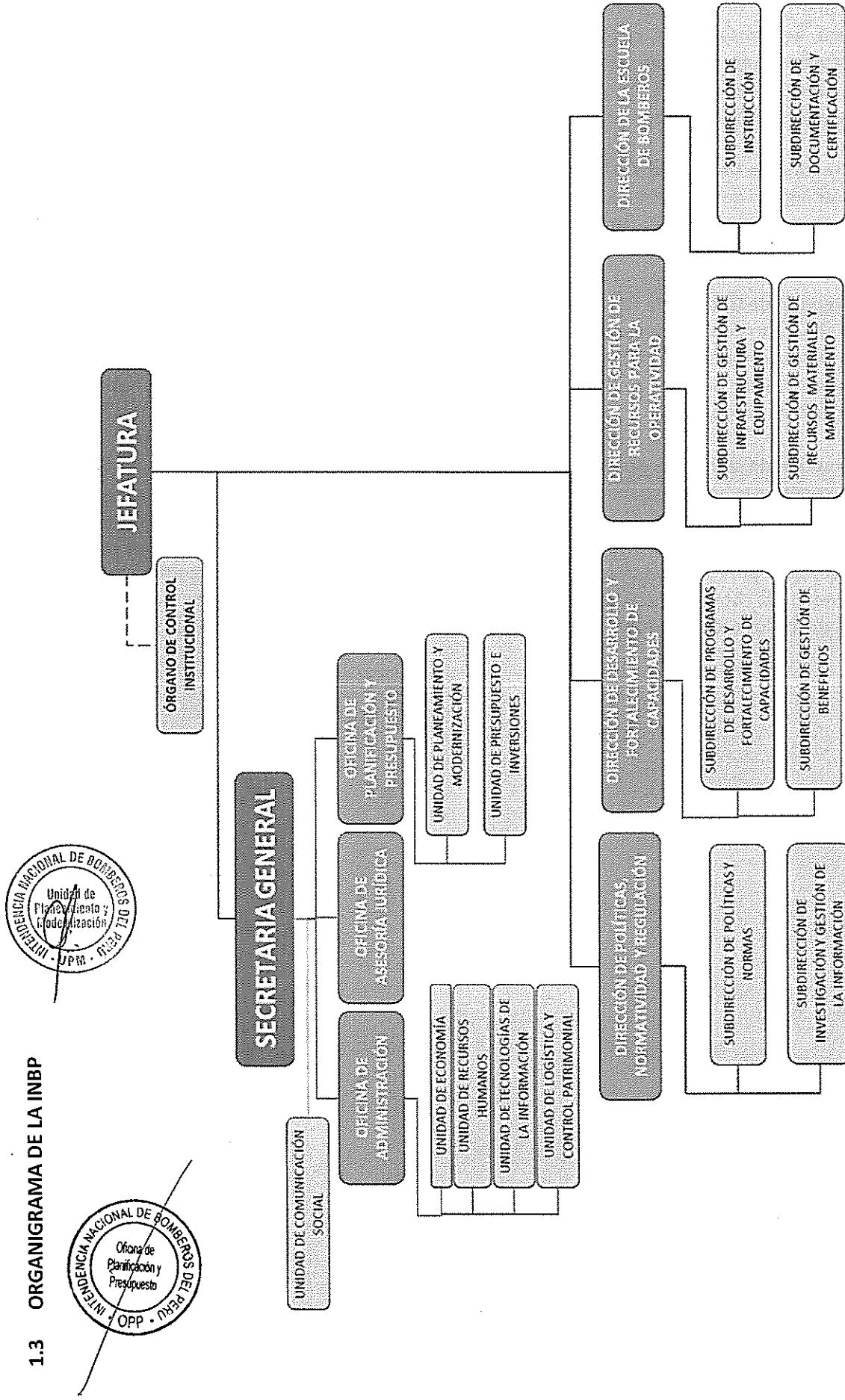
Es el órgano de línea dependiente de la Jefatura de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, responsable de conducir el proceso de gestión de la dotación de recursos requeridos por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú para la operatividad del servicio público de bomberos.

Dirección de la Escuela de Bomberos

Se constituye en centro de certificación de la Intendencia Nacional de Bomberos, tiene a cargo el diseño y la ejecución de los programas de instrucción, capacitación, especialización, calificación y certificación de los bomberos y aspirantes. Las certificaciones que emite son necesarias para el ingreso, permanencia y perfeccionamiento de los miembros del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. La Escuela, como centro de certificación, establece los requisitos, condiciones y duración de cada uno de los programas que imparte.



1.3 ORGANIGRAMA DE LA INBP



II. MARCO ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico Institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP para el periodo 2018-2020, fue aprobado mediante Resolución de Intendencia Nº 075-2017-INBP, definió en estos términos su misión:

2.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

““Rectoría y soporte logístico/administrativo en el marco del sistema de seguridad ciudadana en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos a los actores involucrados y Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú actuando con eficacia, eficiencia oportunidad y transparencia”

2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Los objetivos estratégicos institucionales (OEI), definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Para el caso de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP, se definen en su mayoría OEI de tipo I (OEI 01, 02, y 04), los cuales tienen que ver con la población a la cual sirve la entidad y en menor proporción OEI de tipo II (OEI 03), puesto que se refiere a las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer; la entidad plantea sus OEI de este tipo para mejorar sus procesos de soporte o su diseño organizacional para solucionar problemas de gestión u optimizar el uso de sus recursos con la finalidad de atender adecuadamente a su población.

Cuadro N° 1: Objetivos Estratégicos Institucionales de la INBP

Nº OEI	Objetivos Estratégicos Institucionales
OEI: 01	FORTALECER UN APROPIADO MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ATENCIÓN DE ACCIDENTES, RESCATE URBANO Y APOYO EN INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.
OEI: 02	OPTIMIZAR LA PROVISIÓN DE RECURSOS ESTRATÉGICOS PARA EL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ.
OEI: 03	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA INBP.
OEI: 04	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGO DE DESASTRES PARA GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LA INBP.

2.3 ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código	OEI / AEI	Descripción	Descripción del Indicador	UD responsable de medición
OEI: 01	OEI.01: FORTALECER UN APROPIADO MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ATENCIÓN DE ACCIDENTES, RESCATE URBANO Y APOYO EN INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.	Porcentaje de CIAs de Bomberos y entidades privadas que reflejan adopción efectiva de la norma generada por la INBP	DPNR	
AEI.01.01	Marco normativo implementado integralmente para la regulación de los actores involucrados en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos	Número total de normas implementadas para la regulación de los actores involucrados en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con material	DPNR	
AEI.01.02	Sistema de control y fiscalización operando para el cumplimiento del marco normativo por parte de actores involucrados en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos	Número de acciones de control y/o fiscalización sobre las CIAs de bomberos en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos.	DIGRO	
AEI.01.03	Alianzas estratégicas implementadas para el fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana en el ámbito de los actores involucrados en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos	Número total de convenios intersectoriales y/o intersectoriales implementados en el ámbito de los actores involucrados para fortalecer la prevención, control y extinción de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos.	DPNR	
OEI: 02	OEI.02: OPTIMIZAR LA PROVISIÓN DE RECURSOS ESTRÁTÉGICOS PARA EL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ.	Porcentaje de CIAs de Bomberos operativas al 100% a nivel Nacional	DIGRO	
AEI.02.01	Plataforma de comunicaciones para la provisión de recursos estratégicos efectiva y garantizada para el cuerpo general de bomberos	Porcentaje de CIAs de Bomberos que se encuentran integradas a la plataforma de comunicación que coadyuva - garantiza a la provisión de recursos estratégicos para el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	DIGRO	
AEI.02.02	Sistemas de control y fiscalización implementados y otros proveídos al Cuerpo General de Bomberos	Porcentaje de CIAs de Bomberos que se han sido controlados y/o fiscalizados en un período	DIGRO	
AEI.02.03	Alianzas estratégicas implementadas que favorezcan la provisión de recursos humanos, materiales, financieros y otros para el Cuerpo General de bomberos	Número total de convenios de cooperación que permiten y/o favorecen a la provisión de recursos estratégicos	DIGRO	
OEI: 03	OEI.03: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA INBP.	Porcentaje de CIAs de Bomberos a nivel nacional o regional que han sido atendidas al 100% de sus necesidades presentadas.	Secretaría General	
AEI.03.01	Procesos para la mejora de la gestión administrativa y técnica implementados en la INBP.	Número de procesos implementados para la mejora de la gestión administrativa y técnica de la INBP	Oficina de planificación y presupuesto	
AEI.03.02	Plataforma de gestión integral implementada para la optimización de la gestión administrativa y técnica de la INBP.	Porcentaje de unidades orgánicas integrados a un sistema de gestión administrativa orgánica de la INBP	Oficina de administración	
AEI.03.03	Sistema de mejora continua implementado para las dependencias de la INBP.	Número de propuestas de mejora de procesos aplicadas por y/o para las unidades orgánicas de la INBP	DDFC	
OEI: 04	OEI.04: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGO DE DESASTRES PARA GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LA INBP.	Porcentaje de CIAs de Bomberos con capacidad resiliencia ante riesgo para la provisión de sus servicios	DIGRO	
AEI.04.01	Plan de seguridad y gestión de riesgos implementado de manera integral en la INBP	Porcentaje de CIAs de Bomberos que han implementado sus componentes del plan de seguridad y gestión de riesgos	DDFC	
AEI.04.02	Sistemas de control y fiscalización operando sobre la INBP y la CGBVP que garanticen la capacidad de resiliencia y mantenimiento del servicio en situación de desastres.	Porcentaje de CIAs de Bomberos controladas y fiscalizadas respecto a sus capacidades de residencia y mantenimiento del servicio en situación de desastre	DIGRO	



III. INDICADORES DE PRODUCTO Y RESULTADO DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

- AEI Y DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES - OEI.

3.1 INDICADORES – OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	OBJETIVOS ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADORES
OEI: O1	FORTALECER UN APROPIADO MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ATENCIÓN DE ACCIDENTES, RESCATE URBANO Y APOYO EN INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.	Porcentaje de CIAs de Bomberos y entidades privadas que reflejan adopción efectiva de la norma generada por la INBP
OEI: O2	OPTIMIZAR LA PROVISIÓN DE RECURSOS ESTRATÉGICOS PARA EL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ.	Porcentaje de CIAs de Bomberos operativas al 100% a nivel nacional
OEI: O3	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA INBP.	Porcentaje de CIAs de Bomberos a nivel nacional o regional que han sido atendidas al 100% de sus necesidades presentadas.
OEI: O4	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGO DE DESASTRES PARA GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LA INBP.	Porcentaje de CIAs de Bomberos con capacidad resiliencia ante riesgo para la provisión de sus servicios

3.2 INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADORES
OEI.01: FORTALECER UN APROPIADO MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ATENCIÓN DE ACCIDENTES, RESCATE URBANO Y APOYO EN INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.	AEI.01.01 Marco normativo implementado integralmente para la regulación de los actores involucrados en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos AEI.01.02 Sistema de control y fiscalización operando para el cumplimiento del marco normativo por parte de actores involucrados en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos AEI.01.03 Alianzas estratégicas implementadas para el fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana en el ámbito de los actores involucrados en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos	Número total de normas implementadas para la regulación de los actores involucrados en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescates urbano y apoyo en incidentes con material Número de acciones de control y/o fiscalización sobre las CIAs de Bomberos en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos. Número total de convenios intersectoriales y/o intersectoriales implementados en el ámbito de los actores involucrados para fortalecer la prevención, control y extinción de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos.
OEI.02: OPTIMIZAR LA PROVISIÓN DE RECURSOS ESTRATÉGICOS PARA EL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ.	AEI.02.01 Plataforma de comunicaciones para la provisión de recursos estratégicos efectiva y garantizada para el cuerpo general de bomberos AEI.02.02 Sistemas de control y fiscalización implementados y otros proveídos al Cuerpo General de Bomberos AEI.02.03 Alianzas estratégicas implementadas que favorezcan la provisión de recursos humanos, materiales, financieros y otros para el Cuerpo General de bomberos	Porcentaje de CIAs de Bomberos que se encuentra integradas a la plataforma de comunicación que coadyuva - garantiza a la provisión de recursos estratégicos para el cuerpo General de Bomberos Porcentaje de CIAs de Bomberos que se han sido controlados y/o fiscalizados en un periodo Número total de convenios de cooperación que permiten y/o favorecen a la provisión de recursos estratégicos

OEI.03: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA INBP.	AEI.03.01 Procesos para la mejora de la gestión administrativa y técnica implementados en la INBP.	Número de procesos implementados para la mejora de la gestión administrativa y técnica de la INBP
	AEI.03.02 Plataforma de gestión integral implementada para la optimización de la gestión administrativa y técnica de la INBP.	Porcentaje de unidades orgánicas integrados a un sistema de gestión administrativa orgánica de la INBP
	AEI.03.03 Sistema de mejora continua implementado para las dependencias del, a INBP.	Número de propuestas de mejora de procesos aplicadas por y/o para las unidades orgánicas de la INBP
OEI.04: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGO DE DESASTRES PARA GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LA INBP.	AEI.04.01 Plan de seguridad y gestión de riesgos implementado de manera integral en la INBP	Porcentaje de CIAs de Bomberos que han implementados sus componentes del plan de seguridad y gestión de riesgos
	AEI.04.02 Sistemas de control y fiscalización operando sobre la INBP y la CGBVP que garanticen la capacidad de resiliencia y mantenimiento del servicio en situación de desastres.	Porcentaje de CIAs de Bomberos controladas y fiscalizadas respecto a sus capacidades de residencia y mantenimiento del servicio en situación de desastre

IV. ANÁLISIS DE METAS DE INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES.

A.E.I 1.1 Marco normativo implementado integralmente para la regulación de los actores involucrados en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos

Acción Estratégica	Indicadores	Unidad de Medida	Meta 2018		
			Programado	Ejecutado	% Avance
A.E.I 1.1	Número total de normas implementadas para la regulación de los actores involucrados en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con material peligroso	Número	10	0	0.0%

La Acción Estratégica Institucional 1.1 se mide a través del avance en el indicador número total de normas implementadas para la regulación de los actores involucrados en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con material peligroso, el cual muestra una ejecución anual del 0.0%

La intendencia a través de la Dirección de Políticas Normas y Regularización participó en la elaboración de 03 Proyectos de Normas Técnicas Peruanas (PNTP), en donde estos Pntp son documentos que establecen las especificaciones de calidad de los productos, procesos y servicios, siendo estos:

Tipo	Código	Título
NTP	<u>Pntp 802.014:2018</u>	SEGURIDAD CONTRA INCENDIO. Agentes gaseosos de extinción. Requisitos. 1a edición
NTP	<u>Pntp 802.004:2018</u>	SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN EDIFICACIONES. Pinturas intumescentes aplicadas en elementos estructurales de acero. Inspección y ensayos. 1a edición
NTP	<u>Pntp 802.003:2018</u>	SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN EDIFICACIONES. Prevención de incendio en edificios, morteros proyectados sobre elementos estructurales de acero. Métodos de inspección y ensayo. 1a Edición

Además dicha Dirección ha formulado 02 proyectos de:

1. Guía para la elaboración de Procedimientos Operativos Estándar (POE).
2. Procedimiento para la elaboración y aprobación de documentos normativos para servicios de bomberos de la INBP.

La Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP informa que se encuentra en formulación dos políticas nacionales a cargo de la DPNR y solicitud de asistencia técnica al CEPLAN y MININTER: Política Nacional del Servicio Público de Bomberos y Política Nacional en materia de Prevención, Control y Extinción de Incendios, rescate urbano y apoyo a incidentes con materiales peligrosos.

La Subdirección Políticas y Normas (SDPN), en coordinación con la Subdirección de Investigación y Gestión de la Información (SDIGI), han generado información alfanumérica y geoespacial en cumplimiento con el paso 1 (delimitación del problema público) y del paso 2 (enunciación y estructuración del problema público). La información es publicada en formato de Reporte de Investigación y Gestión de la Información (RIGI), sobre temas específicos del servicio público de bomberos:

- RIGI N.º 001-DPNR/INBP: Distritos del Perú con y sin compañías del CGBVP. NOV2018
- RIGI N.º 002-DPNR/INBP: Distancia (en km) a compañías del CGBVP. NOV2018

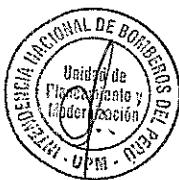
Al primer semestre del 2018 la Dirección de Políticas y Normatividad y Regulación no se encontraba creada, ni tenía asignado presupuesto, recursos humanos (CAS-SP), recursos materiales o tecnológicos, acorde a sus funciones especificadas en D.L. 1260 y su reglamento.

A.E.I 1.2 Sistema de control y fiscalización operando para el cumplimiento del marco normativo por parte de actores involucrados en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos

Acción Estratégica	Indicadores	Unidad de Medida	Programado	Meta 2018 Ejecutado	% Avance
A.E.I 1.2	Número de acciones de control y/o fiscalización sobre las CIAs de bomberos en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos.	Número	10	Nd	Nd

La Acción Estratégica Institucional 1.2 se mide a través del indicador número de acciones de control y/o fiscalización sobre las CIAs de Bomberos en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos, el cual no muestra avance en el periodo 2018 por no contar con información disponible.

La Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad-DGRO, no cuenta con información disponible debido a la determinación de funciones en el Reglamento y Organización de Funciones-ROF. Por tanto, es recomendable efectuar una reprogramación del PEI que responda a la estructura orgánica y funcional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP y a los lineamientos del sector.



A.E.I 1.3 Alianzas estratégicas implementadas para el fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana en el ámbito de los actores involucrados en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos

Acción Estratégica	Indicadores	Unidad de Medida	Programado	Meta 2018 Ejecutado	% Avance
A.E.I 1.3	Número total de convenios intersectoriales y/o intersectoriales implementados en el ámbito de los actores involucrados para fortalecer la prevención, control y extinción de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos.	Número	10	0	0.0%

La Acción Estratégica Institucional 1.3 se mide a través del indicador número total de convenios intersectoriales y/o intersectoriales implementados en el ámbito de los actores involucrados para fortalecer la prevención, control y extinción de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos, el cual no muestra ejecución en el periodo 2018, representando un cumplimiento del 0.0% de lo programado en el PEI.

La Dirección de Políticas Normas y Regularización y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP - MINAM), está gestionado un convenio interinstitucional en el tema de: capacitación, estandarización, normatividad, prevención y respuesta ante incendios forestales, el cual se encuentra en revisión y posterior firma.

La Dirección de Políticas y Normatividad y Regulación no se encontraba creada al primer semestre del 2018, por tanto no contaba con presupuesto asignado para el cumplimiento esta acción estratégica.

A.E.I 2.1 Plataforma de comunicaciones para la provisión de recursos estratégicos efectiva y garantizada para el cuerpo general de bomberos

Acción Estratégica	Indicadores	Unidad de Medida	Programado	Meta 2018 Ejecutado	% Avance
A.E.I 2.1	Porcentaje de CIAs de Bomberos que se encuentra integradas a la plataforma de comunicación que coadyuva - garantiza a la provisión de recursos estratégicos para el cuerpo General de Bomberos.	Porcentaje	75	0	0.0%

La Acción Estratégica Institucional 2.1 se mide mediante el indicador porcentaje de CIAs de Bomberos que se encuentra integradas a la plataforma de comunicación que coadyuva - garantiza a la provisión de recursos estratégicos para el Cuerpo General de Bomberos, el cual no muestra ejecución del porcentaje programado en el Plan Estratégico Institucional 2018-2020-PEI.

Es de indicar que la falta de presupuesto disponible para la implementación de la plataforma de comunicaciones, dificultó el cumplimiento del indicador.

La Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad, está considerando la implementación de la plataforma de comunicaciones en la programación de actividades en el POI Multianual 2020-2022, a efecto de asignar recursos presupuestales que permitan integrar a las Compañías de Bomberos.

A.E.I 2.2 Sistemas de control y fiscalización implementados y otros proveídos al Cuerpo General de Bomberos.

Acción Estratégica	Indicadores	Unidad de Medida	Programado	Meta 2018 Ejecutado	% Avance
A.E.I 2.2	Porcentaje de CIAs de Bomberos que se han sido controlados y/o fiscalizados en un periodo	Porcentaje	75	21	27.9%

La Acción Estratégica Institucional 2.2 se mide a través del avance en el indicador porcentaje de compañías de bomberos que han sido controladas y/o fiscalizadas en el período, evidenciándose una ejecución de 21%, lo cual representa un nivel de avance del 27.9% de cumplimiento respecto a la meta anual programada en el Plan Estratégico Institucional-PEI.

La Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad, está elaborando un plan de trabajo para el levantamiento de información a escala nacional.

A.E.I 2.3 Alianzas estratégicas implementadas que favorezcan la provisión de recursos humanos, materiales, financieros y otros para el Cuerpo General de bomberos.

Acción Estratégica	Indicadores	Unidad de Medida	Programado	Meta 2018 Ejecutado	% Avance
A.E.I 2.3	Número total de convenios de cooperación que permiten y/o favorecen a la provisión de recursos estratégicos	Número	5	3	60%

La Acción Estratégica Institucional 2.3 se mide a través del avance del indicador número total de convenios de cooperación que permiten y/o favorecen a la provisión de recursos estratégicos, el cual muestra una ejecución anual de 3 convenios de cooperación, representando un cumplimiento del 60% de la meta anual programada en el PEI.

Estos convenios de efectuaron con: la Municipalidad de Villa María del Triunfo, Convenio con Kimberly Clark y con la Municipalidad Provincial de Tacna

La designación del primer director de Gestión de Recursos para la Operatividad inicia sus funciones a partir del 25/05/2018 con Resolución de Intendencia N° 082-2018-INBP, por tanto el cumplimiento de este indicador se vio afectado lográndose efectuar 3 convenios de cooperación para la provisión de recursos estratégicos alcanzando un nivel de avance del 60% respecto a la cantidad programada.

A.E.I 3.1 Procesos implementados para la mejora de la gestión administrativa y técnica de la Intendencia nacional de Bomberos del Perú-INBP.

Acción Estratégica	Indicadores	Unidad de Medida	Programado	Meta 2018 Ejecutado	% Avance
A.E.I 3.1	Número de procesos implementados para la mejora de la gestión administrativa y técnica de la INBP.	Número	5	0	0.0%

La Acción Estratégica Institucional 3.1 se mide a través del avance en el indicador número de procesos implementados para la mejora de la gestión administrativa y técnica de la INBP, el cual no muestra ejecución en el periodo 2018, representando 0.0% de cumplimiento de la meta anual programada en el PEI.

La implementación de procesos para la mejora de la gestión administrativa y técnica de la

Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP se encuentra pendientes de ejecutar para el próximo periodo.

A.E.I 3.2 Plataforma de gestión integral implementada para la optimización de la gestión administrativa y técnica de la INBP.

Acción Estratégica	Indicadores	Unidad de Medida	Programado	Meta 2018 Ejecutado	% Avance
A.E.I 3.2	Porcentaje de unidades orgánicas integrados a un sistema de gestión administrativa orgánica de la INBP	Porcentaje	80	0	0.00%

Esta acción estratégica comprende la implementación de la plataforma de gestión integral implementada para la optimización de la gestión administrativa y técnica de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú- INBP.

La Acción Estratégica Institucional 3.2 se mide a través del avance en el indicador porcentaje de unidades orgánicas integrado a un sistema de gestión administrativa orgánica de la INBP, el cual no muestra ejecución en el presente año, representando 0.0% de cumplimiento de la meta anual programada en el PEI.

La Oficina de Administración viene gestionando el proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa-SIGA en las Unidades Orgánicas, así como la implementación del sistema GESTOR articulado al MININTER.

A.E.I 3.3 Sistema de mejora continua implementado por y/o para las dependencias de la INBP.

Acción Estratégica	Indicadores	Unidad de Medida	Programado	Meta 2018 Ejecutado	% Avance
A.E.I 3.3	Número de propuestas de mejora de procesos aplicadas por y/o para las unidades orgánicas de la INBP	Número	2	2	100.0%

La Acción Estratégica Institucional 3.3 se mide a través del avance en el indicador número de propuestas de mejora de procesos aplicadas por y/o para las unidades orgánicas de la INBP, el cual muestra una ejecución anual de 2 propuestas de mejora de procesos, representando el 100% de la meta anual programada en el PEI en el periodo 2018.

La Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades, participó en la elaboración de dos (02) directivas para mejora continua de la INBP:

1. Mediante Resolución de Intendencia N° 215-2018-INBP, se aprobó la Directiva 003-2018-INBP "Disposiciones y procedimientos para la gestión de convenios de cooperación"
2. Mediante Resolución de Intendencia N° 129-2018-INBP, se aprobó la Directiva 002-2018-INBP "Administración de los Legajos Personales de los Servidores Civiles de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP".

A.E.I 4.1 Plan de seguridad y gestión de riesgos implementado de manera integral en la INBP.

Acción Estratégica	Indicadores	Unidad de Medida	Programado	Meta 2018 Ejecutado	% Avance
A.E.I 4.1	Porcentaje de CIAs de Bomberos que han implementados sus componentes del plan de seguridad y gestión de riesgos	Porcentaje	50	0	0.0%

La Acción Estratégica Institucional 4.1 se mide a través del avance en el indicador porcentaje de CIAs de bomberos que han implementados sus componentes del plan de seguridad y gestión de riesgos, el cual no muestra ejecución, por tanto representa el 0.0% de cumplimiento de la meta anual programada en el Plan Estratégico Institucional-PEI.

Es una acción estratégica que su ejecución depende directamente del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú- CGBVP, la Intendencia Nacional de Bomberos Voluntarios del Perú-INBP solo realiza el acompañamiento técnico.

La Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades-DDFC, informa que se requiere contar con un Plan de implementación para el asesoramiento técnico a las Cías de Bomberos a fin que las compañías de bomberos implementen sus componente del plan de seguridad y gestión de riesgos.

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú-CGBVP no cuenta con un Plan de Seguridad y Gestión de Riesgos.

Del resultado obtenido se estaría realizando una actualización y reprogramación del Plan Estratégico Institucional-PEI 2018-2020 para el siguiente periodo de ejecución.

A.E.I 4.2 Sistemas de control y fiscalización operando sobre la INBP y la CGBVP que garanticen la capacidad de resiliencia y mantenimiento del servicio en situación de desastres.

Acción Estratégica	Indicadores	Unidad de Medida	Meta 2018		
			Programado	Ejecutado	% Avance
A.E.I 4.2	Porcentaje de CIAs de Bomberos controladas y fiscalizados respecto a sus capacidades de residencia y mantenimiento del servicio en situación de desastre	Porcentaje	10	Nd	Nd

La Acción Estratégica Institucional 4.2 se mide mediante el avance en el indicador porcentaje de CIAs de Bomberos controladas y fiscalizados respecto a sus capacidades de residencia y mantenimiento del servicio en situación de desastre, el cual no muestra ejecución, representando un 0.0% de cumplimiento de la meta anual programada en el PEI.

La Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad informa que está considerando esta acción en las inspecciones de las compañías.

V. LOGROS DE INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES-OEI.

O.E.I 01 Fortalecer un apropiado marco jurídico en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos en beneficio de la sociedad.

Este objetivo estratégico institucional es medido a través del avance en el indicador porcentaje de CIAs de bomberos y entidades privadas que reflejan adopción efectiva de la normativa generada por la INBP, el cual no muestra ejecución, por tanto no se cumplió con la meta anual programada en el PEI en el periodo 2018.

La Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación inicia sus funciones a partir del segundo semestre del año 2018, motivo por el cual el cumplimiento de este objetivo se vio afectado no permitiendo efectuar la medición del indicador.

Sin embargo se evidencia un avance ya que se cuenta con la elaboración de 03 Proyectos de Normas Técnicas Peruanas (PNTP) Y 02 Proyectos de Guía y Procedimientos: PNTP 802.014:2018

SEGURIDAD CONTRA INCENDIO. Agentes gaseosos de extinción. Requisitos. 1^a Edición, PNTP 802.004:2018 SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN EDIFICACIONES. Pinturas intumescentes aplicadas en elementos estructurales de acero, PNTP 802.003:2018 SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN EDIFICACIONES. Prevención de incendio en edificios, morteros proyectados sobre elementos estructurales de acero. Métodos de inspección y ensayo. 1^a Edición, Proyecto de Guía para la Elaboración de Procedimientos Operativos Estándar (POE) y Proyecto de Procedimiento para la elaboración y aprobación de documentos normativos para servicios de bomberos; permitirán fortalecer las intervenciones de extinción de incendios con materiales peligrosos en beneficio de la sociedad, los cuales se encuentran pendientes de aprobación.

OEI 02. Optimizar la provisión de recursos estratégicos para el Cuerpo General de bomberos Voluntarios del Perú Voluntarios del Perú.

Objetivo Estratégico	Indicadores	Unidad de Medida	Meta 2018		
			Programado	Ejecutado	% Avance
O.E.I 02	Porcentaje de Cías de Bomberos operativas al 100% a nivel nacional	Porcentaje	10	0	0.0%

Este objetivo estratégico institucional es medido a través del avance en el indicador Porcentaje de Cías de Bomberos operativas al 100% a escala nacional, el cual no muestra ejecución al cierre del período 2018, por tanto no se ha cumplido con la meta anual programada en el Plan Estratégico Institucional-PEI.

La designación del primer director de Gestión de Recursos para la Operatividad se efectuó a partir del 25/05/2018 con Resolución de Intendencia N° 082-2018-INBP, por tanto no se cuenta con datos actualizados.

La Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad está realizando las coordinaciones con la Dirección General de Operaciones del CGBVP a fin de elaborar un Plan de trabajo para levantamiento de información a escala nacional.

OEI 03. Fortalecer la gestión institucional de la INBP.

Objetivo Estratégico	Indicadores	Unidad de Medida	Meta 2018		
			Programado	Ejecutado	% Avance
O.E.I 03	Porcentaje de Cías de Bomberos a nivel nacional que han sido atendidas al 100% de sus necesidades presentadas	Porcentaje	50	0	0.0%

Este objetivo estratégico institucional es medido a través del avance en el indicador Porcentaje de Cías de Bomberos a nivel nacional o regional que han sido atendidas al 100% de sus necesidades presentadas, no muestra ejecución por no contar con información disponible.

La implementación del Sistema Integral de Gestión Administrativa-SIGA en las Unidades Orgánicas, así como la implementación del sistema GESTOR articulado al MININTER, la elaboraron de las dos (02) directivas para mejora continua de la INBP: Directiva 003-2018-INBP

"Disposiciones y procedimientos para la gestión de convenios de cooperación, Directiva 002-2018-INBP "Administración de los Legajos Personales de los Servidores Civiles de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP", permitirán fortalecer la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del PERÚ- INBP.

La Gerencia General informa que, no cuenta con información disponible debido a que el indicador que mide al Objetivo Estratégico Institucional 03 no se encuentra en el ámbito de su competencia estipulado en el Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP.

De lo evidenciado se requiere determinar la responsabilidad del cumplimiento de los objetivos institucionales del PEI 2018-2020 en concordancia con el Reglamento y Organización de Funciones-ROF de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP y, de ser el caso, se actualice y reformule el Plan Estratégico Institucional-PEI 2018-2020.

OEI 04. Implementar la gestión interna de riesgo de desastres para garantizar la provisión de servicios de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP.

Objetivo Estratégico	Indicadores	Unidad de Medida	Meta 2018	Programado	Ejecutado	% Avance
O.E.I 04	Porcentaje de CIAs de Bomberos con capacidad resiliente ante riesgos para la provisión de sus servicios	Porcentaje	25	0	0	0.0%

Este objetivo estratégico institucional es medido a través del avance en el indicador Porcentaje de CIAs de Bomberos con capacidad resiliente ante riesgos para la provisión de sus servicios, el cual no muestra ejecución en el periodo 2018, por tanto no se cumplido con la meta anual programada en el PEI.

La Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades requiere asignación de recursos a efecto de formular el plan de seguridad y gestión interna de riesgos que permita garantizar la provisión de servicios de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP.

La Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad-DGRO considerará implementar el sistema de control y fiscalización en las inspecciones de las compañías con el propósito de garantizar la capacidad de resiliencia y mantenimiento de los servicios en situaciones de desastre.

VI. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PLIEGO 070: INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP

El Presupuesto Institucional de Apertura-PIA para el año fiscal 2018, aprobado mediante Resolución de Intendencia N° 076-2017 INBP para la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú ascendió a la suma de S/. 76, 698, 779.00 a toda fuente de financiamiento.

El Presupuesto Institucional Modificado-PIM de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú para el año fiscal 2018 ascendió al monto de S/. 100, 124, 814.00 a toda fuente de financiamiento, evidenciándose una ejecución de S/. 44, 447, 436.00, alcanzando un nivel de ejecución del 45.70% respecto al PIM, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

EJECUCION PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2018-INBP

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Ejecución	Avance b/a
		(a)	(b)	
0048 Prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescate y otros	63,393,528	86,091,463	33,735,070	40.50%
Producto 2380780: Protección respiratoria de los bomberos, en ambientes con atmosferas contaminadas	0.0	14,148,798	0.0	0.00%
Actividad 6000005: Adquisición de equipos	0.0	14,148,798	0.0	0.00%
Producto 3000001: Acciones comunes	21,439,003	19,428,028	18,601,978	95.70%
Actividad 5000276: Gestión del programa	21,439,003	19,428,028	18,601,978	95.70%
Producto 3000090: Cuarteles operativos con equipamiento e infraestructura moderna en permanente servicio	40,880,865	51,198,657	15,169,909	29.60%
Actividad 5003082: Renovación del parque automotor	4,510,000	8,434,427	461,534	5.50%
5003083: Renovación de equipos, muebles y maquinas	19,807,312	25,794,306	5,655,420	21.90%
5004096: Mantenimiento de sistemas informáticos y de comunicación a nivel nacional	8,217,568	8,006,244	2,400,338	30.00%
5004097: Mantenimiento del parque automotor y equipos de la compañía	5,560,985	6,772,840	5,184,531	76.50%
5004098: Mantenimiento de la infraestructura de la compañía	2,785,000	2,190,840	1,468,086	67.00%
Producto 3000376: Bomberos voluntarios y aspirantes desarrollan capacidades a través de la escuela nacional del cuerpo general de bomberos voluntarios del Perú	666,660	774,028	699,296	90.30%
Actividad 5003080: capacitación a bomberos voluntarios	666,660	774,028	699,296	90.30%
Producto 3000377: capacidades de prevención de emergencias desarrolladas en la sociedad civil	407,000	541,952	422,822	78.00%
Actividad 5001321: Fortalecimiento de capacidades	75,000	367,868	324,876	83.30%
5001322: Campañas de prevención	287,000	141,960	76,822	54.10%
5003086: Inspección de sistemas contra incendios	45,000	32,124	21,124	65.80%
0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	960,600	3,135,744	322,244	10.30%
Producto 3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	960,600	3,135,744	322,244	10.30%
Actividad 5005561: Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	960,600	3,135,744	322,244	10.30%
9001 Acciones Centrales	12,344,651	10,897,607	10,444,230	96.40%
TOTAL	76,698,779.00	100,124,814.00	44,447,436.00	45.70%

Fuente: Consulta amigable – 2019

El presupuesto asignado para el año fiscal 2018 al Programa Presupuestal 048 Prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros fue de S/. 86, 091, 463 a toda fuente de financiamiento ejecutándose el monto de S/. 33, 735, 070 alcanzando un nivel de ejecución del 40.5%.

El Programa Presupuestal 068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres contó con un presupuesto asignado hasta por la suma de S/. 3, 135, 744 en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, ejecutándose el monto de S/. 322, 244 alcanzando un nivel de ejecución del 10.3% respecto al PIM.

En la categoría presupuestal 9001 Acciones Centrales, el presupuesto asignado fue de S/. 10,897, 607 a toda fuente de financiamiento, evidenciándose una ejecución de S/. 10, 444,230 lo cual representa un avance del 96.4% respecto al PIM.

VII. CONCLUSIONES

PRIMERA: La Unidad de Planeamiento y Modernización procedió a efectuar la evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP 2018-2020, que fue aprobado mediante Resolución de Intendencia Nº 075-2017-INBP de fecha 27 de diciembre de 2017, evidenciándose que por factores externos los avances de ejecución de las acciones estratégicas respectos a las metas programadas para el periodo 2018 no se pudieron alcanzar al 100%.

SEGUNDA: El logro de los objetivos y acciones estratégicas institucionales programadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020 fueron deficientes, siendo esto materia de atención para la toma de medidas correctivas y definición de estrategias; con excepción de la Acción Estratégica Institucional 3.3 Sistema de mejora continua implementado por y/o para las dependencias de la INBP que alcanzó el 100% de ejecución cumpliendo satisfactoriamente con lo programado.

TERCERA: La determinación de los responsables para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales y las acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional –PEI 2018-2020 no se encuentra vinculados con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la INBP.

CUARTA: En materia presupuestal, se evidencia una ejecución de S/. 44, 447,436.00 en relación al PIM asignado por el monto de S/. 100, 124,814.00, lo cual representa un nivel de avance del 45.70%.

VIII. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Gestionar una reunión con las Direcciones y Unidades Orgánicas que conforman el Pliego 070: Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP, a fin de compartir los resultados de la evaluación y definir estrategias que permitan mejorar las intervenciones para alcanzar las metas programadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020.

SEGUNDA: Determinar la responsabilidad del cumplimiento de los objetivos institucionales del PEI 2018-2020 en concordancia con el Reglamento y Organización de Funciones-ROF de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP.

TERCERA: Efectuar una actualización y reprogramación del Plan Estratégico Institucional-PEI 2018-2020 de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.

CUARTA: Efectuar una mejor asignación presupuestal a las actividades programadas por las Direcciones y Unidades Orgánicas a efecto de alcanzar un nivel de cumplimiento satisfactorio de los objetivos y acciones estratégicas aprobadas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 de la INBP.

QUINTA: Realizar el seguimiento y monitoreo permanente del avance y cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales programadas en el PEI 2018-2020 de la INBP.





OEI / AEI	Descripción	Nombre	Abrev. / Fórmula	Descripción del Indicador			Avance de los Objetivos y Acciones Estratégicas	Avance Periodo 2018	Responsable de medición
				Unidad de Medida	Programación Anual	Avance al I SEM	Ejecución Anual 2018		
AEI 01.01	Fortalecer un apropiado marco jurídico en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos en beneficio de la sociedad	Porcentaje de Clas de bomberos y entidades privadas que reflejan adopción efectiva de la normativa generada por la INBP	Porcentaje de Clas de Bomberos y entidades privadas que reflejan adopción efectiva de la normativa generada por la INBP	Porcentaje	25	0	0	El logro de este objetivo se vio afectado por no contar en el 1er semestre con la Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación	Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación
AEI 01.02	Marco normativo implementado integralmente para la regulación de los actores involucrados en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos	Número total de normas implementadas para la regulación de los actores involucrados en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos	Número	Número	10	0	0	La DPNR participó como ente técnico en los comités de normalización de Seguridad Activa, Seguridad Pávía y Extintores, de los cuales se formularon 03 propuestas de Normas Técnicas Peruanas (PNTP) PNTP/Proyecto de Norma Técnica Peruana 802.04.14-2018 SEGURIDAD CONTRA INCENDIO; PNTP 802.004-2018 SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN EDIFICACIONES Pinturas fluorescentes aplicadas en elementos estructurales de acero. Inspección y ensayo, 1 ^a Edición y PNTP 802.003-2018 SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN EDIFICACIONES. Prevención de incendio en edificios, monteros proyectados sobre elementos estructurales de acero. Métodos de inspección y ensayo, 1 ^a Edición, las cuales se aprobaron en el año de 2019.	Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación
AEI 01.03	Alianzas estratégicas intra e intersectoriales implementadas en el ámbito de los actores involucrados en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos	Número total de acciones de control y/o fiscalización sobre las Clas de Bomberos en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos	Número	Número	10	0	0	La Dirección de Políticas Normas y Regularización y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERANAP - MINAM), está gestionando un convenio interinstitucional en el tema de capacitación, estandarización, normatividad, preventión y respuesta ante incendios forestales, el cual se encuentra en revisión y posterior firma.	Dirección de Políticas Normas y Regularización
AEI 02.01	Optimizar la provisión de recursos estratégicos para el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Porcentaje de Clas de Bomberos operativas al 100% a nivel nacional	Las Clas operativas representan una plataforma de respuesta disponible ante los incendios y las emergencias	Porcentaje	10	0	0	La Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad está realizando las coordinaciones para el levantamiento de información a nivel nacional	Dirección de Recursos para la Operatividad
AEI 02.02	Sistemas de comunicación efectiva que garantiza la provisión de recursos estratégicos para el Cuerpo General de Bomberos	Porcentaje de Clas de Bomberos que se encuentran integradas a la Plataforma de comunicaciones que conduce a la provisión de recursos estratégicos para el Cuerpo General de Bomberos	%Closplatcom = Número de Clas de Bomberos que se encuentra integradas a la Plataforma de comunicaciones que conduce a la provisión de recursos estratégicos para el Cuerpo General de Bomberos	Porcentaje	75	0	0	La Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad	Dirección de Recursos para la Operatividad
AEI 02.03	Alianzas estratégicas implementadas para la mejora de la gestión del Cuerpo General de Bomberos	Porcentaje de Clas de Bomberos que se han sido controladas y/o fiscalizadas en un período	%Closcoffis = Número de Clas de Bomberos que han sido controladas y/o fiscalizadas en un año * 100 / Número de Clas de Bomberos registradas	Porcentaje	75	0	21	Se ejecutó 21% de compañías que han sido controladas y/o fiscalizadas, lo que representa un 27.9% de cumplimiento de la meta anual programada en el PEI debido a la falta de presupuesto en la partida de viáticos y contratación de personal.	Dirección de Recursos para la Operatividad
AEI 02.04	Alianzas estratégicas implementadas que favorezcan la provisión de recursos estratégicos para el Cuerpo General de Bomberos	Número total de convenios de cooperación que permiten y/o favorecen a la provisión de recursos estratégicos para el Cuerpo General de Bomberos en un año	Ncprop = Sumatoria de convenios de cooperación que permiten y/o favorecen a la provisión de recursos estratégicos para el Cuerpo General de Bomberos	Número	5	0	3	La Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad	Dirección de Recursos para la Operatividad



OEI / AEI	DESCRIPCION	Nombre	Abrev. / Formula	Valor Periodo 2018			Avance de los Objetivos y Acciones Estratégicas	UO Responsable de medición	
				Unidad de Medida	Programación Anual	Avance al SEM			
	Fortalecer la gestión institucional de la INBP.	Porcentaje de Clas de Bomberos a nivel nacional o regional que han sido atendidas al 100% de sus necesidades presentadas en un año	%Clasatenc= N° de Clas de bomberos que han sido atendidas al 100% de sus necesidades presentadas en un año *100/ Número de Clas que presentaron necesidades	Porcentaje	50	0	0	Secretaría General	
AEI 03.01	Procesos implementados para la mejora de la gestión administrativa y técnica de la INBP.	Número de procesos implementados para la mejora de la gestión administrativa y técnica de la INBP	$\text{Necro} = \text{Sumatoria de procesos implementados para la mejora de la gestión administrativa y técnica de la INBP}$	Número	5	0	0	La implementación de procesos para la mejora de la gestión administrativa y técnica de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP se encuentra pendientes de ejecutar para el próximo período.	
OEI 03.	Plataforma de gestión integral implementada para la optimización de la gestión administrativa y técnica de la INBP.	Porcentaje de unidades orgánicas integradas a un sistema de gestión administrativo y/o técnico de la INBP	$\%Uoigt = \frac{\text{Número de unidades orgánicas integradas a un sistema de gestión administrativo y/o técnico de la INBP}}{\text{Número total de unidades orgánicas que conforman la INBP}} \times 100$	Porcentaje	80	0	0	La Oficina de Administración viene gestionando el proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa-SIGA en las Unidades Orgánicas, así como la implementación del sistema GESTOR articulado al MININTER.	
AEI 03.02	Sistema de mejora continua implementado por 1/o para las dependencias de la INBP.	Número de propuestas de mejora de procesos aplicadas por y/o para las unidades orgánicas de la INBP	$\text{Nump} = \text{Sumatoria de propuestas de mejora de procesos aplicadas por y/o para las unidades orgánicas de la INBP}$	Número	2	0	2	La Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP, ha participado en la elaboración de dos (02) directivas : 1. La Directiva 03-2018-INBP "Disposiciones y procedimientos para la gestión de convenios de cooperación" y la Directiva 002-2018-INBP "Administración de los Legajos Personales de los Servidores Civiles de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP".	
AEI 03.03	Implementar la gestión interna de riesgo de desastres para garantizar la provisión de servicios de la INBP.	Porcentaje de Clas de Bomberos con capacidad resiliente ante riesgos para la provisión de sus servicios en un año *100/Número de Cl. de Bomberos.	$\% \text{ Clas Número de Clas de Bomberos con capacidad resiliente ante riesgos para la provisión de sus servicios en un año } * 100 / \text{Número de Cl. de Bomberos.}$	Porcentaje	25	0	0	La Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad considerará en las Inspecciones de las compañías el sistema de control y fiscalización con el propósito de garantizar la capacidad de resiliencia y mantenimiento de los servicios en situaciones de desastre.	
OEI 04.	AEI 04.01	Plan de seguridad y gestión de riesgos implementado de manera integral en la INBP	Porcentaje de Clas de Bomberos que han implementado su componente del plan de seguridad y gestión de riesgos	$\%Clasgi = \frac{\text{Número de Clas de Bomberos que han implementado su componente del plan de seguridad y gestión de riesgos en un año}}{\text{Número de Clas de Bomberos registradas}} \times 100$	Porcentaje	50	0	0	La Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, tiene pendiente la elaboración del Plan de Gestión de Seguridad y Gestión de Riesgos para el próximo período 2019.
AEI 04.02	Sistemas de control y fiscalización operando sobre la INBP y la CGSNP que garantizan la capacidad de resiliencia y mantenimiento del servicio en situación de desastres	Porcentaje de Clas de Bomberos controladas y fiscalizadas respecto de su capacidad de resiliencia y mantenimiento del servicio en situación de desastre	$\%Clasrecfas = \frac{\text{Número de Clas de Bomberos controladas y fiscalizadas respecto de su capacidad de resiliencia y mantenimiento del servicio en situación de desastre en un año}}{\text{Número de Clas de Bomberos registradas}} \times 100$	Porcentaje	10	0	0	La Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP, no cuenta con información disponible	

